

--081

CIRCULAR N°
13 de Noviembre de 2020, hora 18:15

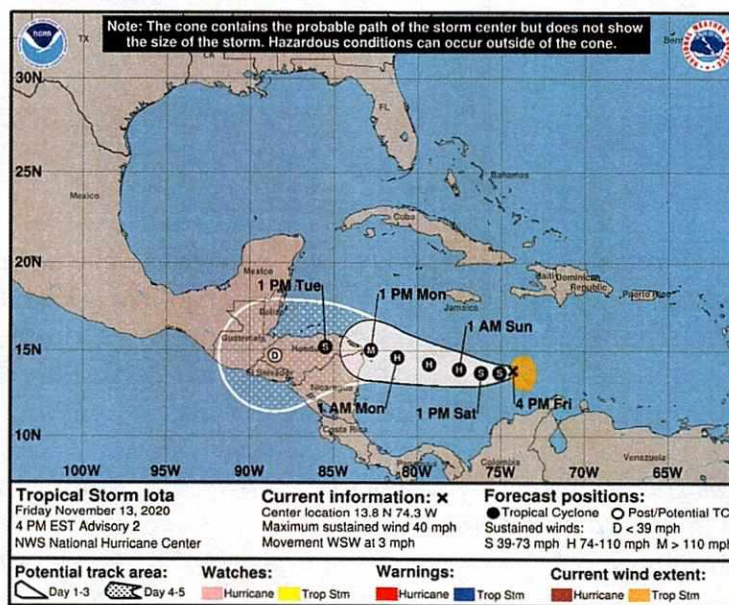
PARA: Gobernadores, Alcaldes, Coordinadores Departamentales, Distritales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, Directores de Corporaciones Autónomas Regionales y Entidades Operativas del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Caribe Continental e Insular de los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Bolívar, Sucre, Córdoba y El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

DE: Eduardo José González Angulo
Director Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO: Preparación y alistamiento ante la evolución de la Tormenta Tropical IOTA.

Particularmente para la temporada actual en la región Caribe se presentan afectaciones considerables por el paso del Huracán ETA, específicamente para el territorio colombiano sobre los departamentos de Magdalena, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, además de presentarse un incremento considerable en las precipitaciones y la velocidad de los vientos en los departamentos de la Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre, Antioquia, Cesar, Chocó.

Es así como durante el desarrollo de las acciones de respuesta y recuperación, se presentan dos nuevas amenazas importantes, la más cercana, la tormenta tropical IOTA. Y la segunda, la tormenta tropical THETA, sin embargo esta última no presenta incidencia aún sobre territorio colombiano.



IDEAM informa en su Comunicado Especial No. 117 y en el Boletín N°2, declara la tormenta tropical IOTA, la cual fortalece las lluvias en sectores de la región Caribe como la Guajira, Magdalena, Bolívar, Cesar, Sucre, Córdoba, así como una altura de oleaje que oscila entre 2.0 y 2.5 metros. Se estima que a medida se desplaza hacia el oeste, evolucione rápidamente hasta alcanzar la categoría de Huracán probablemente para el final de la tarde del sábado 14 de noviembre, inclusive podría llegar a la categoría de huracán mayor.

De igual manera la Dirección General Marítima – DIMAR en su comunicado especial No. 2 insiste en extremar las medidas de seguridad en el desarrollo de actividades marítimas, especialmente de las embarcaciones que se encuentren en las áreas de influencia de la Tormenta Tropical.

De acuerdo a los pronósticos tendrá incidencia sobre el Archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y en los cayos del Norte con precipitaciones intensas, vientos fuertes y afectación del campo de oleaje.

Distancias aproximadas del centro de
Tormenta Tropical IOTA a los principales centros poblados
Elaborado con información del National Hurricane Center (NHC) - Forecast Discussion

Centros Poblados	Distancia (km)	Distancia (km)	Distancia (km)	Distancia (km)	Distancia (km)
	Viernes 13 16:00 HLC.	Sábado 14 01:00 HLC.	Sábado 14 13:00 HLC.	Domingo 15 01:00 HLC.	Domingo 15 13:00 HLC.
Punta Gallinas	324	399	513	655	852
Manaure	304	362	464	601	795
Uribia	326	391	498	637	832
Riohacha	322	358	441	569	755
Santa Marta	305	319	383	500	680
Barranquilla	316	302	336	436	604
Cartagena	398	367	372	443	587
San Andrés	816	729	611	480	319
Providencia	769	681	562	424	243

Así mismo, estos fenómenos al interactuar con otros sistemas meteorológicos que estén presente en el país, pueden incrementar de manera significativa las lluvias especialmente en zonas de la región Caribe, norte de la Andina y piedemonte de la Orinoquía. Por lo anterior, es clave la preparación para la respuesta ante los posibles efectos de todos los eventos que se pueden presentar, a saber:

- Daños en viviendas e infraestructura pública, privada y comunitaria, principalmente por daños en techos y ventanas.
- Afectación en vías y prestación de los servicios públicos domiciliarios y los de turismo.

- Afectaciones sociales, como: damnificados, lesionados, desaparecidos y fallecidos, estos impactos dependerán de la severidad que pudiesen tener los fenómenos.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres como instancia coordinadora y articuladora del Sistema, recomienda a las entidades sectoriales y territoriales tener presente que estos fenómenos hidrometeorológicos pueden afectar principalmente a la región caribe y resto del país, por tal razón, se requiere mantener las acciones de preparación, monitoreo y alistamiento de los CDGRD y CMGRD de tal forma que les permita minimizar los posibles daños en sus territorios.

RECOMENDACIONES GENERALES

A las Autoridades y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo:

Para el conocimiento del riesgo:

- ❖ Mantener el seguimiento a los informes del IDEAM y la DIMAR frente a las condiciones meteorológicas, niveles de mareas, vientos y fenómenos que puedan originarse.
- ❖ Reforzar la vigilancia en áreas inestables y de alta vulnerabilidad, y tomar las medidas para reducir el riesgo.
- ❖ Mantener las acciones de información a la comunidad, las cuales se deben reiterar los posibles efectos de estos fenómenos, las acciones de protección a nivel familiar, así como los preparativos dispuestos por la administración municipal y departamental ante una emergencia.

Para la reducción del riesgo:

- ❖ Activar los programas y herramientas para comunicación a los turistas y operadores turísticos, previendo que conozcan las medidas de autoprotección que deben adoptar.
- ❖ Realizar visitas de orientación y revisión a infraestructura pública y comunitaria, de manera que pueden darse las orientaciones frente a: Tala preventiva, limpiezas de escombros, aseguramiento de techos, ventanas, vigas y columnas, limpiezas de canales de agua y desagües, sitios de riesgo y posibles amenazas, entre otros.

Para el manejo de desastres:

- ❖ Mantener activadas las estrategias de Respuesta Departamentales y Municipales de emergencias y sus protocolos de respuesta ante Ciclones tropicales. Tenga presente los servicios de respuesta: alojamientos temporales, ayuda humanitaria

alimentaria y nutricional, así como no alimentaria, Búsqueda y Rescate, Salud y agua y Saneamiento Básico, así como la recuperación de los Servicios Públicos y la infraestructura básica afectada.

- ❖ Mantener acciones continuas de información pública hacia la comunidad expuesta, para dar las instrucciones sobre las acciones de seguridad y autoprotección ante el evento.
- ❖ Solicitar los planes de contingencia sectorial e institucional y socializarlos al interior de los CMGRD/CDGRD con el fin que se pueda realizar su integración con las respectivas estrategias de respuesta a emergencias. Especialmente las de los hoteles.
- ❖ Establecer puntos seguros como refugios y rutas de evacuación para las comunidades en alto riesgo, para que estas puedan acceder a ellos en caso de ser necesario.

A los Operadores de embarcaciones, operadores turísticos y pescadores:

- ❖ Seguir de cerca la evolución diaria de las condiciones meteorológicas marinas y atender las recomendaciones que brinden las autoridades.
- ❖ Desarrollar estrategias de información a los turistas y operadores turísticos, procurando divulgar las medidas de preparación que deben adoptar y las acciones previstas por las autoridades locales.
- ❖ Dar cumplimiento a las restricciones y evitar los bañistas en zonas no autorizadas.

A la Comunidad

- ❖ Estar atentos durante los próximos días a los comunicados e información emitida por el IDEAM y las demás autoridades locales y municipales de emergencia.
- ❖ Atender las indicaciones y recomendaciones de las entidades de control, organismos de emergencia y de respuesta.
- ❖ Disponer y compartir con los familiares y vecinos los números telefónicos de los organismos de respuesta municipales.
- ❖ Monitorear el estado de los acueductos veredales y realizar su mantenimiento preventivo.
- ❖ Disponer de un Maletín de Emergencias que contenga: radio portátil de baterías y linternas en buen estado, agua envasada, alimentos enlatados u otros productos no perecederos, botiquín, implementos de aseo, silbato y otros para necesidades especiales como pañales, medicamentos, higiene femenina, elementos para mascotas, tapabocas, guantes (covid-19), entre otros.
- ❖ Protegerse de la lluvia con paraguas o impermeable y salir abrigado para evitar resfriados.
- ❖ Conocer y revisar los planes de emergencia, las rutas de evacuación y los puntos de encuentro.

- ❖ Descargue en su celular las aplicaciones Yo Reporto y Mi Pronóstico, y sea parte activa de los procesos de gestión del riesgo.
- ❖ No arrojar basuras ni escombros en quebradas, ríos y calles de centros urbanos.
- ❖ Tener un plan de emergencia para la unidad familiar, donde se determinen rutas de evacuación, puntos de encuentro, refugios cercanos, teléfonos de emergencia dentro de la familia y verifique que esté acorde con las estrategias de respuesta locales, infórmese acerca de ellos en la alcaldía municipal o con los organismos de socorro.
- ❖ En caso de evacuación mantener el distanciamiento social.
- ❖ Infórmese de la altura sobre el nivel del mar en la que se encuentra su propiedad.
- ❖ Si su casa está ubicada cerca de playas o ríos procure evacuar con la debida anticipación al paso del huracán, e ir a un lugar distante, alto, resistente y cubierto.
- ❖ Si su casa es un buen resguardo asegure el techo especialmente tejas y láminas de zinc, utilice bolsas de arena para poner peso adicional, no utilice piedras o ladrillos que puedan ser levantados por el viento.
- ❖ Almacene agua potable con tiempo. Puede haber escasez.
- ❖ Baje al piso todos los objetos que se puedan caer.
- ❖ Lleve los barcos y canoas a lugar seguro y amárrelos
- ❖ Ayude a sus vecinos para que realicen todos los preparativos necesarios para la emergencia.

RECOMENDACIONES POR AFECTACIÓN DIRECTA

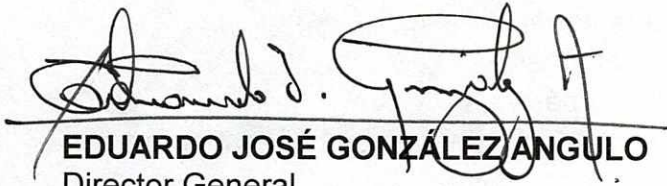
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Península de La Guajira, departamentos de Magdalena, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre, norte de la región Andina.

- ❖ Activar y reforzar las medidas de prevención orientadas a la reducción de los riesgos causados por esta clase de eventos.
- ❖ A los consejos municipales y departamentales de gestión del riesgo, considerar los posibles riesgos asociados al incremento del oleaje y del viento, reducción de la visibilidad para la navegación del área y marítima, fuertes lluvias y tormentas eléctricas.
- ❖ Para operadores de pequeñas embarcaciones, turistas y pescadores, se les aconseja seguir de cerca la evolución diaria de las condiciones meteorológicas y marinas, atender las recomendaciones emitidas por las Capitanías de Puerto.
- ❖ Identificar y adecuar los sitios que puedan ser acondicionados como refugios y los equipamientos requeridos para su puesta en funcionamiento.

- ❖ Revisar y poner en funcionamiento las alarmas, institucional (radios de comunicaciones) y comunitarias (sirenas, parlantes, y demás mecanismos existentes en la comunidad), realizar ensayos e informar a la comunidad el sonido (código establecido) y las acciones esperadas de su parte cuando estas se activen.

La Unidad Nacional acompañará el proceso de seguimiento y monitoreo de la Tormenta Tropical IOTA, compartiendo con los Consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres de la región Caribe, Andina y entidades operativas del sistema, la información relacionada, a través de los canales de comunicación establecidos y en comunicación permanente con el Centro de Información y Telemática – CITEL de la UNGRD.

Atentamente,



EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO
Director General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: Francisco Caycedo /SMD

Revisó: Karen Patricia Ávila Santiago / SMD

Aprobó: Ariel Enrique Zambrano Meza /SMD

